COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Comandancia

Ñu Guazú, 18 de noviembre de 2014.

ORDEN PARTICULAR N°: 947 .-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 12 de noviembre de 2014, que hace referencia a la Contratación Directa N° 96/2014 para la Adquisición de Servicios de Despachante Aduanero - Ad Referéndum;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 96/2014 para la Adquisición de Servicios de Despachante - Aduanero Ad Referéndum, dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1°. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Contratación Directa, realizada por Comando de la Fuerza Aérea, para la Adquisición de Servicios de Despachante - Aduanero Ad Referéndum, para el Ejercicio Fiscal 2015 a favor de la siguiente empresa:

- Agencia de Despachos Aduaneros SAN SEBASTIAN de Félix Escobar Fernández, con RUC 354458-3, por la suma de Gs. 60.000.000.- (Guaraníes Sesenta millones).

MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs. 60.000.000.- (Guaraníes Sesenta millones).

2°. Designase al Director del Centro Financiero N° 4, Cnel DCEM SAUL HUGO SALINAS GONZALEZ, y a la Asesora Jurídica del CF N° 4 de la FAP, Tte JM BETTINA MARIA ALEJANDRA VERA RIVEROS, a suscribir el contrato respectivo en representación de la Fuerza Aérea.

3°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMANDANTE

GRAL BRIG AER BRAULIO PIRIS ROJAS
COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AÉREA